ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	**646-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	El total de población asignada para el mes de sept.-2020, es de 32 PPR activos y adheridos a la ruta de reintegración; ubicados geográficamente en los municipios de: Apartadó (20), Acandí (3), Turbo (10), Unguia (2) y Mutatá (1), y con quienes se lleva a cabo cada una de las actividades programadas según su ruta y plan de trabajo. Para el desarrollo afectivo de las actividades se hace programación oportuna para cada PPR, y debido a la contingencia relacionada con pandemia del COVID-19 la atención para toda la población se realiza de manera digital y sin firma ni huella, ya que se trató de atenciones virtuales o telefónicas, donde se llevaban a cabo las actividades de ruta. Con relación al porcentaje de asistencia y atención de la población y según la base de cumplimiento, se logró que un 100% de la población tuvieran reporte de asistencias y cumplimiento de las actividades y así lograr el avance en la ruta de reintegración. A continuación, se relaciona en la tabla, la cantidad de población asignada, sus estados y que son objeto de atención: **Estado del PPR** / **Numero de PPR** En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 6 Activo: 32 Culminado: 189 Suspendido: 5 En investigación por causal sobreviniente: 9 Fuente de verificación: base de cumplimiento atención.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de sept.-20 se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de reintegración de las PPR activas y culminadas, y que aportan al desarrollo de su ruta de reintegración, tales como: Instrumento de seguimiento a unidades de negocio, a 5 unidades de negocion: BIE-PDN-29940 MARIA LUDIS GONZALEZ MENA -BIE-PDN-30285 SANDRA MILENA BORJA GUZMAN- BIE-PDN-30296 YAMID AMAT MANCO- BIE-PDN-29538 DANIEL ANTONIO ALEMAN SANDOVAL- BIE-PDN-29553JOHN FREDY LOPEZ HIGUITA Avance en el proceso de caracterización de los planes de trabajo que se encuentran en la etapa de Elaboración (Sandra Diaz Pescador- Judid Troches-Teodulo Jimenez -Oliver Adolfo Uribe) teniendo en cuenta los instrumentos de caracterización de empleabilidad y de habita, y otros que aportan al conocimiento integral de las PPR en cada una de las dimensiones a fortalecer. Instrumento COVID 19- Reintegración a 1 de una PPR , que presentó cuadros gripales, pero que no fueron alarmas para la detención o diagnostico COVID-19, y a quienes se les activa la ruta de atención por parte de las entidades prestadoras del servicio . Instrumento de encuesta de empleabilidad a la población que cumplía el tiempo máximo de 3 meses para su nueva aplicación, que permitirá el diagnóstico e identificación de la situación actual de la población con relación a temas productivos, o afectación de la económica por consecuencia a la pandemia del COVID -19 en la región y que pueden ser objetos para socializar ofertas laborales y estar en el marco de la estrategia de inclusión laboral. Instrumento censo de Hábitat a las PPR que se les pone el plan de trabajo en ejecución. Seguimiento POS-culminación de 2 PDC. La fuente de verificación: pantallazos de aplicación de instrumentos, SIR y ARPA
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de septiembre, se avanza en el proceso de caracterización y cumplimiento de acuerdos pactados y metas de los planes de trabajo según sus estados. Actualmente se cuenta con un total de 32 planes de trabajo, de los cuales 4 se encuentran en la etapa de elaboración, 27 en ejecución y 1 plan de trabajo evaluado (Jose Manuel Padilla). Estos avanzan según el compromiso y aporte de productos de las PPR; además, de la participación Activa en las actividades programadas, tanto individuales, grupales y familiares. Es importante resaltar que para este mes se sigue el avance en la ruta y recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por medio del MEM 20-004535; el cual brinda información completa de los servicios y procesos que se deben llevar para la atención integral de la población. las actividades de ruta están basadas en los lineamientos dados por nivel central y debido a la contingencia relacionada con pandemia del COVID-19, donde por ejemplo, los soportes para los planes de trabajo que pasan a estado en ejecución van sin firma de la PPR y del PR2 y se adjunta un

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	**646-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	acta donde se especifica la razón por la cual se realiza el trámite de esta manera y una vez normalizada la situación se procederá a su firma; este mes se colocaron en ejecución los planes de trabajo de: Yair Vargas- John Jairo Durango- Edwar Renteria – Hector Jaime Pescador – Jorge Manuel Pertuz. La atención al total de la población se hizo de manera virtual, respetando las actividades laborales y concertando con ellos el proceso de atención, dando como resultado el 100% de la población atendida. La fuente de verificación: Base de cumplimiento atención y ARPA
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante sept.-20 se trabajó en base al cumplimiento oportuno de todos los acuerdos pactados con las PPR para el periodo del mes de septiembre y de acuerdo a las indicaciones brindadas por la contingencia y en apoyo con la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID -19 y otros materiales audiovisuales e informativos, creados por el PR2 o basados en metodologías ya creadas y respetando los derechos de autor. En total se trabaron 50 acuerdos, como se relacionan a continuación: Dimensión productiva, se trabajaron las metas: - 2.1.2-2.2.1- 2.3.1-2.4.1-2.4.2.-2.5.2: donde las PPR logran identificar las posibilidades que le brinda el contexto frente a la generación de ingresos, atendiendo al desarrollo de actividades de empleabilidad o la formulación de una unidad de negocio, además conoce las potencialidades y debilidades que tiene el contexto en cuanto a las actividades productivas que se ha propuesto o que son de su interés. Para esto define su perfil productivo y de ahí empezó a mirar las posibilidades de contar con una actividad económica estable y duradera. Las PPR cumplen con los requisitos necesarios para el Beneficio de inserción económica - Plan de negocios, cuenta con los requisitos necesarios, presenta la ficha BIE según el contexto donde tenga objeto la acción económica (para quienes aplicaron). Que las PPR conocieran la diferencia entre el tipo de entidades bancarias y cuáles pueden suplir sus necesidades, según sea el caso. conoce los productos del sector financiero y los requisitos que son requeridos para la obtención de cada producto financiero. Identifica los entes que hacen control y seguimiento a las entidades financieras y hace un buen manejo de los productos financieros a los cuales ha accedido. Dimensión familiar, se trabajó la meta: 31.1. donde la PPR y su grupo familiar inician la resignificación positiva de imaginarios, creencias y significados relacionados con patrones de interacción que posibilitan relaciones familiares disfuncionales. Conocen el origen de las creencias, imaginarios y significados asociados a relaciones disfuncionales familiares y generan acciones para re-estructurarlas. Dimensión salud, se trabajó la meta: 5.4.1 donde La PPR y su grupo familiar realizaron modificaciones a sus hábitos cotidianos, incorporan prácticas más saludables tales como realización de ejercicio físico, dieta balanceada, reducción de consumo de alcohol y cigarrillo, adecuados hábitos de higiene personal y en la vivienda, reconocimiento y manejo de sus emociones, manejo del estrés; realizan acciones puntuales que permitan mitigar los riesgos a los que están expuestos y puedan ocasionar daños colaterales a su salud. Dimensión ciudadana, se trabajó las metas: 7.2.1. -7.4.2. donde La PPR logro reconocer la importancia de crear y fortalecer sus lazos comunitarios, que favorecen la sostenibilidad de su reintegración y crean las condiciones mínimas para el ejercicio ciudadano. Dimensión seguridad, se trabajó las metas: 8.1.2-8.1.6. La PPR se vincula a espacios en los que se informa sobre las medidas de prevención y manejo del riesgo; genera espacios para socializar y conversar con su familia y su comunidad sobre medidas de prevención y autoprotección en el marco de la legalidad y aplicables en la vida cotidiana. Los acuerdos se trabajaron por medio telefónico con las PPR y de acuerdo a la indicación emitida por los asesores, logrando el cumplimiento oportuno de los acuerdos y cumplimiento de metas de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución. Además, durante las actividades se socializan Los decretos de emergencia. Para los PdT que se encuentran en elaboración, se continua el proceso de caracterización, que aportan al conocimiento actual de las PPR asignadas. La fuente de verificación: Base de cumplimiento atención y ARPA
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de sept.-20, no se registran avances en el módulo de actores externos. Las 2 gestiones que se tienen registradas, se encuentran cerradas; por esto es importante precisar que debido a la pandemia del COVID 19 ha sido muy limitado los procesos de corresponsabilidad que se han llevado a cabo en el territorio, y una vez se puedan desarrollar estas acciones que beneficien la población se seguirá en el proceso de contacto con entidades e instituciones que permitan el acceso de la población a programas y ofertas acorde a las necesidades de la PPR, y a partir de los decretos de emergencia que ha establecido el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, y los cuales han sido socializado mediante mensajes, siempre y cuando sean aplicables a las necesidades y particularidades de cada uno.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	**646-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Como contribución a estas actividades, se solicita a los municipios de Turbo, Acandí y Unguia si tienen actualmente, o han solicitado al gobierno nacional la aprobación para el levantamiento del aislamiento preventivo obligatorio y bajo que acto administrativo han determinado esta medida, a lo cual los municipios expresan que no, pues no cuentas con las medidas sanitarias ni de bioseguridad para establecer estas medidas, pero que municipios como Turbo, establecen medidas para la reactivación económica de manera parcial y gradual. Fuente de verificación: informe de actores externos
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de sept.-20 se lleva a cabo la entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-29882_CLAUDIA PATRICIA OSORIO, de ganadería, en coordinación con el proveedor y tomando las medidas de bioseguridad necesarias para su efectiva entrega. De las BIE que aun no han sido entregados se realiza un acta con el proveedor para determinar las acciones a realizar para la entrega de los insumos y bienes, una vez se restablezcan algunas actividades económicas, y se tomen las medidas de bioseguridad para realizar la entrega. En el proceso de diligenciamiento, acompañamiento y construcción de las fichas de BIE, se presentó y entregó el plan de negocio de: John Alexander Cifuentes (línea productiva: servicios) al comité productivo y se construye carpeta física con los documentos del proveedor, para su revisión y aprobación. Igualmente, se continua con el proceso socialización de requisitos y demás condiciones para presentar los planes de negocio de las PPR que han solicitado su beneficio de inserción económica y la verificación de aquellas PPR proyectados para presentar su plan de negocio. Desde el componente productivo, se sigue la socialización con las PPR los boletines de vacantes de algunas de las agencias de empleo que hay en la región, al igual que algunas que se solicitan por medio del GT, que permitan el acceso a la oferta y vacantes disponibles según sus necesidades, al igual se Oferta virtual SENA y más teniendo en cuenta las situación de vulneración por la que está atravesando la población por la contingencia por el COVID-19, que ha afectado desde el componente económico a las PPR y sus familiares, para lo cual se siguen las gestiones pertinentes para apoyar y orientar a la población, con relaciona las ayudas a nivel nacional y local que se están desarrollando como medida preventiva. Se realiza seguimiento a las PPR vinculadas a procesos formativos y para el trabajo: John Alexander Cifuentes, Judid Trochez, John Jairo Durango, Yenis Arley, todos con el SENA. Fuente de verificación: boletín de vacantes .fichas de PdN
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de sept.-20 se lleva a cabo 1 proceso de culminación de ruta de la PPR que cumple con los requisitos; donde se lleva a cabo un trabajo conjunto con la asesora de ruta y el profesional jurídico, quien realiza la verificación de requisitos, para el proceso de postulación en el módulo culminación de ruta de la PPR que se relaciona a continuación: •JOSE ELIAS PALACIOS VALDERRAMA. Es importante precisar que una vez se solucione la situación por la que se está atravesando por él COVID-19 se seguirá en el proceso de avanzar en la ruta de reintegración de las PPR objeto de atención y que están priorizadas para culminar de manera exitosa su proceso, por esto se trabajar para que sigan fidelizadas y adheridas al programa. Fuente de verificación: módulo de culminación
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de sept.-20 se han limitado las actividades de desarrollo comunitario en la cual se puedan vincular PPR, ya que todas las actividades fueron de carácter individual y algunas familiares debido a la contingencia relacionada con pandemia del COVID-19, enfocándonos en actividades de inclusión en temas relacionados con estilos de vida saludable y desarrollo de actividades deportivas, creativas en el hogar, y todo aquello que permitiera que la unidad familiar se fortaleciera, que en momento de confinamiento se puede deteriorar. La metodología utilizada para la atención en este campo, fueron video llamadas y videos reflexivos que se mandaban y compartían con la población. Sin Fuente verificación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	**646-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de septiembre, los procesos de entrenamiento de reentrenamiento se han desarrollado por medios virtuales o telefónicas de manera periódica y constante por parte de la coordinadora, asesora y el equipo de bienestar del GT territorial y nacional de la ARN, quienes han brindado información sobre el proceso de atención, orientación, contención, y demás procesos que se están llevando a cabo y que se debe utilizar para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales: Presentación Instructivo de Salida de Bienes Reunión Misional ALINEACION SST ARN URABÁ Participación en las Actividades de pausas activas por nivel central y la administradora de riesgo POSITIVA Gran bingo virtual - comité de bienestar Jornada de capacitación en recursos y habilidades en la gestión de los riesgos Mesa productividad Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés REUNION DECRETO 1282 REUNIÓN MISIONAL REINCORPORACION Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 Fuente de verificación: listado de asistencia
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante sept.-20, se presentan los siguientes informes: informe de actividades envió de planillas psicosociales de atención para digitación correspondientes al mes de septiembre envió de ISUN para digitación Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia Planillas FA y FpT Reactivación gradual en los Municipios Fuente de verificación: correos
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de sept.-20, se registran oportunamente los siguientes instrumentos a las PPR que son objeto de atención: registro de actividades psicosociales Seguimiento de acuerdos de los PdT en ejecución registros en ARPA Evaluación de PdT- Acuerdos pactados con las PPR para trabajar en los PdT. Resumen de acuerdo de planes de trabajo Registro de instrumentos: empleabilidad Instrumento de habita Instrumento Tics Instrumento COVId-19 Postulación culminación Socialización estrategia post Actualización de conceptos de reintegración – dimensiones y recomendaciones Fuente de verificación: Base de cumplimiento atención y ARPA- SIR
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de sept.-20, se hace entrega de: Planilla de asistencia FpT y FA del mes de Agosto, de manera digital y sin firma de los docentes debido a la contingencia ISUN correspondientes al mes de septiembre todas de manera digital y sin firma Planilla De Asistencia De Actividades Del Beneficio De Acompañamiento Psicosocial Este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19 Acta de entrega de bienes e insumos. Carpeta BIE-PDN-32020 Fuente de verificación: base de cumplimiento y pantallazos de algunos correos remitidos .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	**646-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Agosto, se hace atención por medio telefónico a dos PER: DUVERLEYS CAVADIA MADRID, ubicado en el municipio de Acandí, y YOHAN SERNA MURILLO, ubicado en el municipio de Unguia, para ambos la atención fue de manera digital y sin firma la planilla puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19, además se hace verificación de la base de Apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020. Las actividades realizadas con las PER Fam1. Al igual se solicita apoyo al CallCenter apoyo para la ubicación de las PPR no localizadas. Fuente de verificación Base de cumplimiento atención Reincorporación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	No Se legalizó los gastos de desplazamiento, debido a la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19 . Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual;se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales para el mes de SEPT de 2020, por la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.Se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de Diciembre. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

ANDREA RESTREPO TABORDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"